

Medellín 7 de Noviembre de 2019

ASUNTO : Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa N°007-074-2019

AL : Señores
OFERENTES
Medellín

REF : Informe de Evaluación del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa N° 007-074-2019 cuyo objeto es el **“Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes de motor para la Fuerza pública, Entidades adscritas al Ministerio de Defensa y demás Entidades del Estado abastecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó”**

En desarrollo del proceso de contratación de Selección Abreviada de Subasta Inversa N° 007-074-2019, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco se permite publicar **informe de evaluación y verificación definitivo de los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económico**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en materia contractual, así como dando aplicación a lo establecido en la invitación pública y el cronograma del proceso de selección

El presente informe de evaluación se publica una vez el comité económico evaluador emite evaluación económica de las ofertas presentadas para el lote 1 y lote 2 del proceso 007-074-2019.

Cordialmente,

Original Firmado

Leidy Johana Atehortua Alvarez
Cargo: Profesional de Defensa
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Choco

“La unión de nuestras Fuerzas”

EVALUACIÓN JURÍDICA

1. DISTRACOM S.A. NIT N° **811009788-8** (Lote 2)
2. DISTRILUBRICANTES NIT N° **800138506-0** (Lote 1)

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INICIAL

REQUISITOS	DISTRACOM S.A.	DISTRILUBRICANTES
Carta de Presentación	Cumple	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Cumple	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	Cumple	Cumple
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	Cumple	Cumple
Garantía Seriedad de la Oferta	Subsanar Póliza N° 3099524 del 29 de octubre de 2019	Subsanar Póliza N° GU147868 del 29 de octubre de 2019
Encuesta Anticorrupción	Cumple	Cumple
Registro Único de Proponentes	Cumple	Cumple
Experiencia	Habilitado	Habilitado

OBSERVACIÓN INICIAL: para el presente proceso de selección se obtuvieron la suma de dos propuestas, una para cada lote. Para el **Lote N° 1** se recibió propuesta por parte de la empresa **DISTRILUBRICANTES** quien deberá subsanar la garantía de seriedad de la oferta, toda vez que debe tomar el valor del lote al que se presenta y no el valor total del presupuesto, dado que no se está presentando para los dos lotes sino para uno solo. Por lo tanto deberá modificar la póliza y tener en cuenta solo el valor del Lote 1 que es de **\$900.000.000**

En el caso del **lote N° 2**, solo se presentó el proponente **DISTRACOM S.A.** quien también constituyo póliza de garantía de seriedad de la oferta por el valor total del proceso de selección y no por el valor presupuestal del lote al cual se presentó, que en este caso es el lote 2. La garantía sería

“La unión de nuestras Fuerzas”

valida si el oferente estuviera ofertando en los dos lotes, pero como solo está ofertando por uno, en su defecto, deberá modificar la garantía teniendo en cuenta el valor del **lote N° 2** que es **\$393.500.000**

CONCLUSIÓN INICIAL: Los oferentes **DISTRILUBRICANTES y DISTRACOM S.A.** deberán subsanar lo referente a la garantía de seriedad de la oferta con el fin de ser habilitados jurídicamente en el presente proceso de selección.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL FINAL

REQUISITOS	DISTRACOM S.A.	DISTRILUBRICANTES
Carta de Presentación	Cumple	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Cumple	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	Cumple	Cumple
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	Cumple	Cumple
Garantía Seriedad de la Oferta	Cumple Póliza N° 3099524 del 29 de octubre de 2019	Cumple Póliza N° GU147868 del 29 de octubre de 2019
Encuesta Anticorrupción	Cumple	Cumple
Registro Único de Proponentes	Cumple	Cumple
Experiencia	Habilitado	Habilitado

OBSERVACIÓN FINAL: a los oferentes se les requirió subsanar el valor asegurado en las respectivas pólizas de seriedad aportadas por ambos en sus ofertas. Dentro del término dado por el informe de evaluación, los oferentes allegaron por medio de mensaje en la plataforma del SECOP II las pólizas modificadas con sus anexos, las cuales fueron verificadas por este comité, y ambas pólizas aseguran el valor correspondiente al lote donde se presenta cada oferente, así:

LOTE 1: por un valor de \$900.000.000 DISTRILUBRICANTES

LOTE 2: por un valor de \$393.500.000 DISTRACON

“La unión de nuestras Fuerzas”

CONCLUSIÓN FINAL: Los oferentes **DISTRILUBRICANTES y DISTRACOM S.A.** se encuentran habilitados jurídicamente para seguir adelante con las etapas del presente proceso de selección.

“La unión de nuestras Fuerzas”

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO						
		TÍTULO EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO		CODIGO: CT-FO-24 VERSIÓN: 00 FECHA: 8 / 3 / 2018		
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA 007-074-2019 LOTE 1						
OBJETO:		Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes de motor para la Fuerza pública, Entidades adscritas al Ministerio de Defensa y demás Entidades del Estado abastecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó.				
FECHA EVALUACION:		07/11/2019				
PRESUPUESTO		\$ 900.000.000,00				
Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA		ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	DISTRILUBRICANTES S.A.S	ACPM	\$ 8.779,00	1	300 Puntos	DISTRILUBRICANTES S.A.S
		GASOLINA CORRIENTE	\$ 9.154,00			
		TOTAL	\$ 17.933,00			
MEJOR VALOR		\$ 17.933				
NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS						
De acuerdo a la propuesta presentada el oferente no sobrepasa el presupuesto oficial						
CONCLUSION						
EL oferente DISTRILUBRICANTES S.A.S fue el unico proponente que presento oferta a la entidad el cual no sobrepasa el presupuesto oficial						
INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO						
Nombre: Integrante Comité Financiero Económico Evaluador				Nombre: Integrante Comité Financiero Económico Evaluador		

“La unión de nuestras Fuerzas”

PROCESO

	TÍTULO	EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO			CODIGO: CT-FO-24 VERSIÓN: 00			
				FECHA	8	3		2018

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA 007-074-2019 LOTE 2

OBJETO: Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes de motor para la Fuerza pública, Entidades adscritas al Ministerio de Defensa y demás Entidades del Estado abastecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó.

FECHA EVALUACION: 07/11/2019

PRESUPUESTO \$ **393.500.000,00**

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA		ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	DISTRACOM S.A	ACPM	\$ 9.030,00	1	300 Puntos	DISTRACOM S.A
		GASOLINA CORRIENTE	\$ 9.290,00			
		TOTAL	\$ 18.320,00			
MENOR VALOR			\$ 18.320			

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo a la propuesta presentada el oferente no sobrepasa el presupuesto oficial

CONCLUSION

EL oferente DISTRACOM S.A fue el unico proponente que presento oferta a la entidad el cual no sobrepasa el presupuesto oficial

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: Integrante Comité Financiero Económico Evaluador	Nombre: Integrante Comité Financiero Económico Evaluador
---	---

“La unión de nuestras Fuerzas”

EVALUACIÓN FINANCIERA

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-26	
EVALUACION FINANCIERA		Versión No. 00	Página 1 de 1
		Fecha:	8 3 2019
No. PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No 007-074-2019 (LOTE2)			

OBJETO:

"Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes de motor para la Fuerza pública, Entidades adscritas al Ministerio de Defensa y demás Entidades del Estado abastecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó.

FECHA EVALUACION:

OCTUBRE 31 DE 2019

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$393.500.000.00)

No.	OFERENTE	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	CAPITAL DE TRABAJO		NIVEL ENDEUDAMIENTO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
			PLIEGO	OFERENTE				RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
1	DISTRACOM S.A.S	31/12/2018			41%	2,32	2,81	12%	7%

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Una vez analizada la información financiera se pudo identificar que el proponentes, **DISTRACOM S.A.S CUMPLE** con cada uno de los indicadores establecidos en el numeral 4.6.3 del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada subasta inversa electronica No 007-074-2019 lote 2, indicados en el cuestionario y verificados en el Registro Unico de Proponentes.

CONCLUSIONES

El oferente **DISTRACOM S.A.S CUMPLE** la evaluación financiera, por lo cual continúan en el proceso.

"La unión de nuestras Fuerzas"

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Medellín, 31 de octubre de 2019

En desarrollo del proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. 007-074-2019 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, LUBRICANTES, LÍQUIDO DE FRENOS, AGUA DE BATERÍA Y REFRIGERANTES DE MOTOR PARA LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO ABASTECIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ - **LOTE 2** y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la siguiente firma:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	UNIDAD DE MEDIDA	OFERENTE DISTRACOM
01	ACPM	GALÓN	CUMPLE
02	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	CUMPLE
	PUNTAJE		

“La unión de nuestras Fuerzas”

No.	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE DISTRACOM
01	El oferente debe estar en capacidad de suministrar los productos requeridos a través de estación de servicios en la Ciudad de Medellín, Itagüi, la estrella y Puerto Berrio. De igual forma en la modalidad de carrotanque y/o vehículos graneleros a los comedores de tropa en la Ciudad de Medellín, Bello, Rionegro y Yarumal, sin generar costo adicional. Los lugares de ejecución antes descritos podrán ser modificados o ampliados de acuerdo a las necesidades de la Entidad, de la Fuerza u otros requerimientos, siempre y cuando los mismos se deriven del objeto del presente contrato y previo acuerdo con el Contratista. Para lo cual el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y el Representante Legal del mismo aprobará mediante documento el cual se anexará al expediente contractual.	CUMPLE
02	Se deben garantizar surtidores dotados de un sistema de control de suministro mediante tecnología electrónica de chip; para lo cual el oferente deberá contar con sistema en línea y aportar al supervisor del contrato usuario y contraseña donde se pueda generar como mínimo fecha, hora, placa del vehículo, tipo de combustible y cantidad suministrada.	CUMPLE
03	Los chips deberán ser únicos para cada vehículo y la instalación y costo correrá por cuenta del CONTRATISTA.	CUMPLE
04	Los vehículos que se empleen para transportar el combustible deben poseer contador y elemento de almacenamiento de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deberá enviar con la oferta registro fotográfico, matrícula de los vehículos y certificación suscrita por el representante legal de la empresa donde manifiesten que los vehículos que se utilizarán para la ejecución del contrato tienen las características antes descritas.	CUMPLE
05	El oferente debe presentar certificado de propiedad de los vehículos que transportaran el combustible o su equivalente donde se demuestre la pertenencia de los mismos con la empresa contratante.	CUMPLE
06	El envío de combustible a los diferentes comedores de tropa, no puede estar limitado y/o condicionado es decir, si se requieren 100 galones, estos deben ser enviados.	CUMPLE

“La unión de nuestras Fuerzas”

07	El tiempo estimado de entrega después de realizado el pedido por parte del supervisor del contrato debe ser máximo 12 horas después, inclusive fin de semana y festivos.	CUMPLE
08	En caso de no haber subasta, el oferente adjudicatario se comprometerá con la Entidad a otorgar un descuento por galón de combustible no menor a \$210 sobre el valor publicado en tablero, para lo cual el representante legal y/o apoderado enviará certificación donde conste dicho descuento. Documento que será objeto de verificación.	CUMPLE
09	Cuando exista subasta, el oferente que resulte adjudicatario deberá mantener el descuento de la suma de los lances de la subasta fijo y firme durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas si las hubiere.	CUMPLE
10	Se debe aportar copia de la Póliza vigente de seguro que cubra los riesgos de responsabilidad civil extracontractual.	CUMPLE
11	Se debe presentar copia de las Actas de calibración reciente a los surtidores de las estaciones ofertadas, enviarlas durante la ejecución del contrato cuando sean requeridas y poner a disposición de la Agencia logística un serafín para efectuar calibración de surtidores cuando entre ambas partes acuerden realizar dicha calibración.	CUMPLE
12	Se debe presentar copia de las Actas de pruebas hidrostáticas recientes que garanticen que los tanques y tuberías se encuentran en perfecto estado de conservación y funcionamiento, de igual forma se deben presentar durante la ejecución del contrato cuando la Agencia Logística lo requiera.	CUMPLE

“La unión de nuestras Fuerzas”

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente DISTRACOM el comité técnico encuentra que la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas habilitantes para continuar en el presente de selección.

“La unión de nuestras Fuerzas”

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Medellín, 31 de octubre de 2019

En desarrollo del proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. 007-074-2019 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, LUBRICANTES, LÍQUIDO DE FRENOS, AGUA DE BATERÍA Y REFRIGERANTES DE MOTOR PARA LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO ABASTECIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ - **LOTE 1** y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la siguiente firma:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	UNIDAD DE MEDIDA	OFERENTE DISTRILUBRICANTES S.A.S
01	ACPM	GALÓN	CUMPLE
02	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	CUMPLE
	PUNTAJE		

“La unión de nuestras Fuerzas”

No.	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE DISTRILUBRICANTE S S.A.S
01	El oferente debe estar en capacidad de realizar la entrega de los productos solicitados en el Municipio de Turbo vía marítima y/o al muelle, sobre el río Atrato en vigía del fuerte, río sucio y Carmen del Darién a las diversas unidades. Los lugares de ejecución antes descritos podrán ser modificados o ampliados de acuerdo a las necesidades de la Entidad, de la Fuerza u otros requerimientos, siempre y cuando los mismos se deriven del objeto del presente contrato y previo acuerdo con el Contratista, para lo cual, el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y el Representante Legal del mismo aprobará mediante documento el cual se anexará al expediente contractual.	CUMPLE
02	El oferente debe estar en capacidad de suministrar otros bienes no descritos en el cuadro anterior, siempre y cuando estén enmarcados en el objeto de la presente contratación previo acuerdo con el supervisor del contrato, para lo cual, el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y solicitud de cotización y el Representante Legal del mismo aprobará e informará precios mediante documento el cual se anexará al expediente contractual. No obstante lo anterior, el precio de dichos productos deberá ser inferior a la venta al público en su establecimiento y/o EDS	CUMPLE
03	En caso de no haber subasta, el oferente adjudicatario se comprometerá con la Entidad a otorgar un descuento por galón de combustible no menor a \$260 sobre el valor publicado en tablero, para lo cual el representante legal y/o apoderado enviará certificación donde conste dicho descuento. Documento que será objeto de verificación.	CUMPLE
04	Cuando exista subasta, el oferente que resulte adjudicatario deberá mantener el descuento de la suma de los lances de la subasta fijo y firme durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas si las hubiere.	CUMPLE
05	Se debe aportar copia de la Póliza vigente de seguro que cubra los riesgos de responsabilidad civil extracontractual.	CUMPLE
06	Se debe presentar copia de las Actas de calibración reciente a los surtidores de las estaciones ofertadas, enviarlas durante la ejecución del contrato cuando sean requeridas y poner a disposición de la Agencia logística un serafín para efectuar calibración de surtidores cuando entre ambas partes acuerden realizar dicha calibración.	CUMPLE

“La unión de nuestras Fuerzas”

07	Se debe presentar copia de las Actas de pruebas hidrostáticas recientes que garanticen que los tanques y tuberías se encuentran en perfecto estado de conservación y funcionamiento, de igual forma se deben presentar durante la ejecución del contrato cuando la Agencia Logística lo requiera.	CUMPLE
08	El envío de combustible a los diferentes comedores de tropa, no puede estar limitado y/o condicionado es decir, si se requieren 100 galones, estos deben ser enviados.	CUMPLE
09	El tiempo estimado de entrega después de realizado el pedido por parte del supervisor del contrato debe ser máximo 06 horas después, inclusive fin de semana y festivos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente DISTRILUBRICANTES S.A.S el comité técnico encuentra que la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas habilitantes para continuar en el presente de selección.

“La unión de nuestras Fuerzas”

CUADRO RESUMEN EVALUACIONES

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	EVA. JURÍDICA	EVA. ECONÓMICA.	EVA FINANCIERA	EVA. TÉCNICA	RESULTADO
1- Lote 1	DISTRILUBRIC ANTES NIT N° 800138506-0 (Lote 1)	Habilitado	Cumple Puntos 300	Habilitado	Cumple	Habilitado Cumple
1- Lote 2	DISTRACOM S.A. NIT N° 811009788-8 (Lote 2)	Habilitado	Cumple Puntos 300	Habilitado	Cumple	Habilitado Cumple

“La unión de nuestras Fuerzas”